ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. EXPOSICIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE VERSIÓN PÚBLICA RELACIONADA CON DIVERSAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, PRESENTADAS POR EL "CENTRO DE INVESTIGACIÓN MORELOS RINDE CUENTAS", A TRAVES DEL SISTEMA INFOMEX MORELOS.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO DE RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REALIZADA POR ANEL MOYA A TRAVES DEL SISTEMA INFOMEX MORELOS CON NUMERO DE FOLIO 05740916
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Jiutepec, Morelos, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del día seis de diciembre del año dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza Centenario sin número de esta Ciudad Capital, los ciudadanos: José Manuel Agüero Tovar, Presidente del Comité; Lic. Carlos Benítez Uriostegui, Coordinador del Comité; Lic. Yesenia Palacios Salgado, Secretaria Técnica del Comité; Lic. Marisol Neri Castrejón, Integrante del Comité; y L.I. Ulises Rabadán Alcántara, Titular de la Unidad de Transparencia, Integrante del Comité, para celebrar la reunión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

Scanned by CamScanner

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, dando cuenta la Secretaria Técnica de la presencia de cinco integrantes por lo que declaró haber quórum legal.

2.- Para continuar con los asuntos en cartera, la Secretaría Técnica, por instrucciones del Presidente del Comité, consultó a los miembros si estaban de acuerdo con el orden del día presentado, siendo aprobado por unanimidad.

3.- Siguiendo con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra expuso que derivado de las solicitudes de información presentadas por "Centro de Investigación Morelos Rinde Cuentas", que originaron la clasificación realizada en el pasado mes de julio como información confidencial respecto a la información de claves catastrales, en días pasados se llevó a cabo reunión con el Director General de Predial y Catastro de este Ayuntamiento, en donde se consideró la entrega de dichas claves de forma en la que se pudiera segregar la información contenida en esta, realizando una versión pública que se define como el documento a partir del cual se otorga acceso a la información en el que se reservan o testan secciones clasificadas, tomando en cuenta de que no se puedan identificar la información confidencial y se pueda relacionar con la dirección física de un predio en donde se logre reconocer el patrimonio de los contribuyentes.

Considerando que una clave catastral es un código en el que se identifica y localiza un bien inmueble, a través de municipio, zona catastral, manzana, y el lote; atendiendo al principio de máxima publicidad se estima correcto por parte del Director General de Predial y Catastro, así como de su servidor, la entrega de las dos primeras partes del código (municipio y zona catastral), ya que de esta manera se privilegia el acceso a la información pública y al mismo tiempo se protege los datos personales, ya que con esta información no puede ser identificable un particular en relación con su patrimonio.

Scanned by CamScanner

En concordancia con lo expuesto solicito su aprobación para hacer entrega a través del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística la versión pública de las claves catastrales en relación con lo requerido.

Acto seguido, la Secretaría Técnica, por instrucciones del Presidente, sometió a consideración de los integrantes si era de aprobarse la propuesta de la entrega de información en versión pública, aprobándose por unanimidad.

En virtud de la votación anterior el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

CT/003/12-16: PRIMERO *Se aprueba remitir al Instituto Morelense de Información Pública y Estadística en versión pública la información relacionada con claves catastrales, en los términos expuestos.----------*
SEGUNDO *Se instruye al Titular de la Unidad Transparencia, para que en cumplimiento del presente acuerdo, realice las notificaciones y gestiones a que haya lugar.----------*

4.- Siguiendo con el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia, en uso de la palabra expuso que con fecha 23 de noviembre del año en curso, se recibió a través del Sistema Infomex Morelos solicitud presentada por Anel Moya en donde requirió información concerniente a la existencia de concesión, convenio o asignación respecto a la instalación u operación de parabuses y/o mobiliario urbano, por lo que derivado de las gestiones realizadas para localizar la citada información, con fecha cinco de diciembre del presente año se recibió en la oficina de la Unidad de Transparencia el oficio número SM/CAM/076/12-16 del Archivo Municipal de fecha 06 de de diciembre de 2016, mediante el cual se solicitó prorroga a la contestación con la finalidad de continuar con la búsqueda minuciosa en el archivo de trámite, por lo que con fundamento en el artículo 23, fracción II de la Ley de Transparencia Estatal sometió a consideración del Órgano Colegiado, si era de aprobarse la ampliación de plazo de respuesta de la solicitud en mención.

Scanned by CamScanner

La Secretaría Técnica, por instrucciones del Presidente, sometió a la consideración de los integrantes si era de aprobarse la propuesta relativa a la ampliación de plazo de respuesta, aprobándose por unanimidad.

En virtud de la votación anterior el Comité de Transparencia emitió el siguiente acuerdo:

CT/004/12-16: PRIMERO *Se aprueba la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud presentada por Anel Moya hasta por un plazo de diez días hábiles.----------* ***SEGUNDO*** *Se instruye al Titular de la Unidad Transparencia, para que en cumplimiento del presente acuerdo, realice las notificaciones a que haya lugar.--------*

Continuando con el orden del día, y al no inscribirse asuntos generales, una vez agotados los temas en cartera, se procedió a la clausura de la sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día señalado.

Damos fe. ----------

Jiutepec, Morelos, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

"GOBIERNO AMIGO"
2016-2018

C. JOSÉ MANUEL AGÜERO TOVAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. CARLOS BENÍTEZ URIOSTEGUI
COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Scanned by CamScanner

LIC. YESENIA PALACIOS SALGADO
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARISOL NERI CASTREJÓN
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. ULISES RABADÁN ALCÁNTARA
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

La presente hoja forma parte del Acta del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos de fecha seis de diciembre de 2016 ----------

Scanned by CamScanner